

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0413/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Saúl Villagrán: **“En Guichón se sigue esperando la Barométrica donada desde Japón”**.

CONSIDERANDO I) que solicita se oficie a la Intendencia Departamental y al Municipio de Guichón, adjuntando la moción;

II) que además plantea que el tema se radique en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente;

III) que en Sala se aclara que la donación se ha hecho efectiva, siendo los beneficiados los habitantes de Guichón.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.** Oficiese a la Intendencia Departamental y al Municipio de Guichón, adjuntando la moción.
- 2o.** Radíquese el tema en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente, con las palabras vertidas en Sala.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a ocho de agosto de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por mayoría (27 votos en 30).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General